

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**4496 Corrección de error en nombre de miembro de la Comisión de Selección de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 30 de mayo de 2017 (BORM 03.06.2017), por la que se aprobó el listado provisional de admitidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Terapeutas Ocupacionales del Servicio Murciano de Salud.**

Con fecha 3 de junio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 30 de mayo de 2017 por la que se aprobó el listado provisional de admitidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Terapeutas Ocupacionales del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la resolución de 27 de diciembre de 2016 (BORM 31.12.2016)

Con posterioridad, se ha detectado un error en el nombre del miembro de la Comisión designado como vocal del SPS-RM.

A la vista de lo expuesto, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos",

#### **Resuelvo:**

**Primero:** Corregir el punto segundo del resuelvo de la Resolución citada en los siguientes términos:

Vocal SPS-RM

Titular: María José Lucas González.

Murcia, 19 de junio de 2017.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.